

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.



En el municipio de Tahmek, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas con 00 minutos del día 5 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral, ubicado en el predio número 99 letra i de la calle 23 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados

En uso de la palabra, el **C. Felipe de Jesus Silveira Leal**, **Consejero Presidente** de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **ocho horas con 05 minutos** del día **5 de junio** del año **2024** damos inicio a la presente **Sesión Especial**.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la **Secretaria Ejecutiva, C. Poot Cauich Laura Verónica**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la Consejera y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. May Cauich Alma Cecilia

J.A.M.P.



Felipe Silveira Leal



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Consejero Electoral C. Pérez Gómez Miguel Ángel

Consejero Presidente Silveira Leal Felipe de Jesús , todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y se hizo constar la presencia del Secretario Ejecutivo, Poot Cauich Laura Verónica, este con derecho a voz pero sin voto.



Asimismo, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones de las siguientes partidos políticos:

Partido Verde Ecologista de México	Martin Pech José Andrés
------------------------------------	-------------------------

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

A continuación, y dando cumplimiento al **punto número 2 del orden del día** y con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros de este Consejo municipal Electoral, en virtud, de estar presentes las y los integrantes de este Consejo, necesarios para la celebración de esta Sesión Especial, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto número 3 del orden del día**, el **Consejero Presidente**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.**

Acto seguido, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Inmediatamente como **punto número 4 del orden del día**, la **Secretaria Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 7, inciso b), del, del Reglamento de Sesiones de los



J.A.M.P.

Feipe Silveira Leal



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo, el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo.
6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
7. Cómputo de la elección de Ayuntamiento por el principio de Mayoría Relativa. Gobernatura, diputaciones locales por el principio de mayoría relativa
8. Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamientos por el Principio de Mayoría Relativa; o de la elección de que se trate
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó al Secretaria Ejecutiva, que continúe con el **punto número 5 de la orden del día**, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo de la elección

Acto continuo, el **Consejero Presidente**, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 1, inciso c) y numeral 3 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo con derecho a voz y voto respecto de la declaración de Sesión Permanente, a fin de efectuar el cómputo de la elección.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Felipe Silveira Leal

J.A.M.P.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaría Ejecutiva**, solicitó a la Consejera y a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.



Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaría Ejecutiva**, informó que la declaración de esta Sesión Especial en Sesión Permanente, a fin de efectuar el Cómputo de la elección, había sido aprobada por unanimidad de votos.

Seguidamente, **el Consejero Presidente**, en virtud de la aprobación con TRES votos de los Consejeros Electorales de este Consejo, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las 8:00 horas con 20 minutos, declaró esta Sesión Especial en **Sesión permanente** con la finalidad de efectuar el cómputo de la elección.

En seguimiento de la sesión, **el Consejero Presidente**, solicitó a la Secretaría Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acorde a lo solicitado, la **Secretaría Ejecutiva**, dio cuenta del **punto número seis de la orden del día**, consistente en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 2024, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.

Posteriormente, **el Consejero Presidente**, declaró lo siguiente:

“En la sesión extraordinaria celebrada por este Consejo en fecha 4 de junio de 2024, se acordó por unanimidad de votos de la y los Consejeros Electorales que integran este, que NO existen paquetes electorales susceptibles de ser sometidos a recuento de votos.”



J.A.M.P.

Fernando Silveira Leal



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Acto seguido, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.



En uso de la voz, la **Secretaria Ejecutiva**, dio cuenta del **punto número 7 del orden del día**, siendo este el Cómputo de la elección.

En cumplimiento de dicho punto del orden del día, siendo las 8 horas con 25 minutos, el **Consejero Presidente**, con fundamento en los artículos 316, 317, 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y en los Lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2023-2024, solicitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bodega electoral del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, **dando cuenta de que los sellos se encuentran debidamente colocados y no han sido violados**, por lo anterior, procedió ordenar se efectuase la apertura de la bodega electoral de este Consejo, a continuación, explicó que el cómputo de los votos se realizará en el pleno del Consejo, o punto de recuento trasladándose estos de la Bodega Electoral a la mesa que ocupa el pleno en orden ascendente de sección y casilla. Por lo tanto, invitó a los integrantes de este Consejo a ocupar su lugar en el pleno de este a fin de dar inicio con los trabajos del cómputo.

Seguidamente, siendo las **8:00** horas con **35** minutos el Consejero Presidente, manifiesta e informa que dando cumplimiento al **presente orden del día, siendo este el número 7**, se da inicio al Cómputo de la votación de la elección, por lo que solicita al Secretario Ejecutivo se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 803 tipo básica, **siendo las horas con 8:00 horas con 38 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el Ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el extraída del interior del paquete con la que obra en

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ferreira Silveira Leon

J.A.M.P.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, el **Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**



Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 803 básica para la elección de Tahmek

[Handwritten signature]

RESULTADOS DE LA CASILLA 803 BASICA PARA LA ELECCIÓN DE Tahmek

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	280
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA	309
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	
MORENA	39
CANDIDATURA COMÚN (PRI-PRD)	
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	
VOTOS NULOS	10
TOTAL DE LA VOTACIÓN	638

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 803 básica para la elección de Tahmek

RESULTADOS DE LA CASILLA 803 CONTIGUA PARA LA ELECCIÓN DE Tahmek

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	285
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA	322
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	
MORENA	48
CANDIDATURA COMÚN (PRI-PRD)	
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	
VOTOS NULOS	14
TOTAL DE LA VOTACIÓN	669

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Felipe Silveira Local

J.A.M.P.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 803 contigua para la elección de Tahmek



RESULTADOS DE LA CASILLA 804 BASICA PARA LA ELECCIÓN DE Tahmek

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	223
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA	248
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	
MORENA	53
CANDIDATURA COMÚN (PRI-PRD)	
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	
VOTOS NULOS	10
TOTAL DE LA VOTACIÓN	534

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 804 básica para la elección de Tahmek

RESULTADOS DE LA CASILLA 804 CONTIGUA 1 PARA LA ELECCIÓN DE Tahmek

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	218
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA	260
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	
MORENA	42
CANDIDATURA COMÚN (PRI-PRD)	
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	
VOTOS NULOS	5
TOTAL DE LA VOTACIÓN	525

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 804 contigua 1 para la elección de Tahmek

J.A.M.P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Felipe Silveira Leal

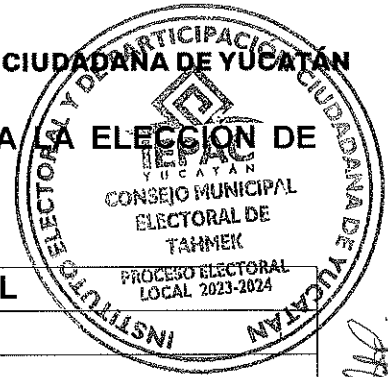




INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

RESULTADOS DE LA CASILLA 804 CONTIGUA 2 PARA LA ELECCIÓN DE

Tahmek



PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	226
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA	266
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	
MORENA	40
CANDIDATURA COMÚN (PRI-PRD)	
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	
VOTOS NULOS	5
TOTAL DE LA VOTACIÓN	537

[Handwritten signature]

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

A continuación, con fundamento en el artículo 316 y 318 fracciones II y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y de los Lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2021-2024, este Consejo, **se procedió a efectuar el Cómputo municipal para la elección de Ayuntamientos**, siendo los resultados los siguientes:

[Handwritten signature]

CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	1232
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	1405
MORENA	222
CANDIDATURA COMÚN (PRI-PRD)	
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	
VOTOS NULOS	44
TOTAL DE LA VOTACIÓN	2903

Feipe Silveira heci

J.A.M.P.



Asimismo, con fundamento en el artículo 318, fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se ordenó la elaboración del Acta de cómputo municipal de la elección para el Ayuntamiento con base en los resultados obtenidos.



En seguimiento de la sesión, el **Consejero Presidente**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo cual, la **Secretaria Ejecutiva**, dio cuenta del **punto número 8 del orden del día**, siendo este la declaración de Validez de la Elección

En cumplimiento de dicho punto del orden del día, el **Consejero Presidente**, con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, hizo constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS** de la planilla registrada por la candidatura postulada en candidatura por el partido político **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**, para conformar el Ayuntamiento, integrada por las y los ciudadanos siguientes:

REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA o diputados o gobernador

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTES
1	SOBERANIS ARGUELLES JULIO CESAR	CETINA PECH KAROL MIGUEL ANGEL
2	MOO CRESPO MERCEDES	CASTAÑEDA IUIT SUGEYDY MARISSA
3	CAUICH DIAZ JORGE ARMANDO	CHAN MOO EMILIO ROSENDO

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

J.A.M.f.

Feine Silveira Local



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



A continuación, el **Consejero Presidente**, procedió a solicitar a la **Secretaria Ejecutiva** se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día

En atención a lo solicitado, la **Secretaria Ejecutiva**, dio cuenta del **punto número 9 del orden del día**, siendo este el receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión

A continuación, el **Consejero Presidente**, con fundamento en el artículo 23, numeral 2 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propuso a los integrantes de este Consejo un receso de una hora, preguntando a los integrantes de este Consejo si existía alguna observación respecto del receso propuesto, y no habiendo observación alguna, instruyó a la **Secretaria Ejecutiva** se sirviese a tomar dicha votación.

Acto seguido, la **Secretaria Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a las y los Consejeros Electorales, que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaria Ejecutiva**, informó que el receso propuesto de una hora había sido aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que el **Consejero Presidente** en uso de la voz siendo las 8:00 horas con 55 minutos declaró un receso una hora, citándose a las 9:00 horas con 55 minutos del día 5 de junio de 2024 para la reanudación de la presente sesión.

En el municipio de Tahmek, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 9:00 horas con 55 minutos del día 5 de junio de 2024, en la sede de este Consejo Municipal, ubicado en el predio 99 letra i de la calle 23 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de reanudar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.

J.A.M.P.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Faïne Silveira Lec.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



En uso de la palabra, el **Consejero Presidente**, manifestó que siendo las 9:00 horas con 56 minutos del día 5 de junio de 2024, se reanuda la sesión, misma que se había declarado en receso a las 8:00 horas con 55 minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, el **Consejero Presidente**, cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Ejecutiva**, para que procediera a pasar la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

En uso de la palabra la **Secretaria Ejecutiva**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. May Cauich Alma Cecilia

Consejero Electoral C. Pérez Gómez Miguel Ángel

Consejero Presidente C. Silveira Leal Felipe de Jesús, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y se hizo constar la presencia de la Secretaria Ejecutiva, Poot Cauich Laura Verónica, este con derecho a voz, pero sin voto.

En virtud de lo anterior, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones de siguientes partidos políticos:

Partido Verde Ecologista de México	Martin Pech José Andrés
------------------------------------	-------------------------

Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de



J.A.N.B.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

asistencia de las y los miembros del Consejo municipal de Tihmek y en virtud, de estar presentes la y los integrantes del Consejo municipal de Tihmek necesarios para la celebración de esta Sesión Especial, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.



[Handwritten signature]

El **Consejero Presidente**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.**

A continuación, el **Consejero Presidente**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo que acorde a lo solicitado, la **Secretaria Ejecutiva**, dio cuenta del **punto número 10 del orden del día**. Siendo este, la lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, con fundamento en el artículo 14 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en virtud de haber sido revisado el Proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo cual este pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna, preguntó si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo Municipal de fecha 5 de junio de 2024; solicitando a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Feipe Silveira local

J.A.M.f.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Yucatán, la **Secretaria Ejecutiva**, solicitó a la Consejera y a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.



Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva** se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva**, continuando con el **punto número 11 del orden del día**, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento del **punto número 12 del orden del día**, el **Consejero Presidente**, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dio por clausurada la Sesión Especial del día 5 de junio de 2024, siendo las 10:00 horas con 20 minutos del día 5 de Junio del 2024, y por último y con fundamento en el artículo 321 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó se remita copia certificada del Acta de la presente Sesión Especial al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Felipe Silveira Leal

J.A.M.P.







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Especial al presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. Silveira Leal Felipe de Jesús
CONSEJERO PRESIDENTE



C. Poot Cauich Laura Verónica
SECRETARIA EJECUTIVA


C. Pérez Gómez Miguel Ángel
CONSEJERO ELECTORAL


C. May Cauich Alma Cecilia
CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS


C. MARTIN PECH JOSE ANDRES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Tahmek en uso de las
atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de
Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICO: en
cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente
documento constante de catorce foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s),
es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo
correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente
certificación en Tahmek, Yucatán, a
05 de Junio de 2024.
Secretaria Ejecutiva 
Laura Verónica Poot Cauich.

